



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP. 2021-00552684

VISTO:

El Expediente Electrónico 2021-00552684, por el que se tramita el Concurso para proveer dos(2) cargos de Profesor/a Asistente con Dedicación Simple para la Cátedra de **TECNOLOGÍA I de la Carrera de Diseño Industrial**,

Y CONSIDERANDO:

Que las Ordenanzas HCD N° 55/96 y 57/97 de esta Facultad establecen las normas que regulan las modalidades de los concursos de Profesores/as Asistentes Docentes.

Que la Comisión de Enseñanza, ha emitido un Despacho al respecto.

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Llamar a Concurso abierto y público, de títulos, antecedentes y oposición, en un todo de acuerdo a las Ordenanzas N° 55/96 y 57/97 del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad, para cubrir dos (2) cargos de Profesor/a Asistente con Dedicación Simple para la Cátedra de **TECNOLOGÍA I** de la **Carrera de Diseño Industrial**.

ARTÍCULO 2º. Conformar el Jurado de la siguiente manera:

TITULARES

FLUCIA, Iván Augusto

ÁLVAREZ, José Jorge

SUPLENTE

QUAGLIOTTI, Carlos Alberto

DUCA, Claudio Javier

ARTÍCULO 3º. Designar como **OBSERVADORES/AS ESTUDIANTES** a:

TITULAR

VALENTI, Martina

SUPLENTE

TARTAGLINI MANDILÉ, Santiago

ARTÍCULO 4º. Designar como **OBSERVADORAS EGRESADAS** a:

TITULAR

BORGUESE, Caterina Irene

SUPLENTE

BERTZKY, Cindy Melany

ARTÍCULO 5º. Proponer al personal docente que a continuación se menciona como integrante del Jurado –Titular y Suplente- a elegir por quienes se postulen, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 14, Inciso b) de la Ordenanza HCD N° 55/96 de esta Facultad.

ALMADA, Pablo Fernando

BELLITTI, Eduardo José

BELLITTI, Carlos Roberto

ARTÍCULO 6º. Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, Área de Personal, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A
TRECE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.**